RESOLUCIÓN Nº 878/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFEREDUM - ID. N° 378.905.

1.

Asunción, 19 de octubre de 2020.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "De Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

El Decreto N° 3.264/2020 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.469, del 2 de enero del 2020 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020>>".

El memorándum UOC N° 266/2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, por el cual adjunta documentos originales del Informe de Evaluación N° 006/2020 del llamado "Licitación por Concurso de Ofertas por subasta a la Baja Electrónica N° 03/2020 – "Contratación de Seguros Varios para la Secretaría Nacional de Deportes y el Centro Acuático Nacional" – Plurianual - ID. 378.905", y solicita gestionar el dictado de una resolución de la Máxima Autoridad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección Gral. de Gabinete

RESOLUCIÓN Nº 878/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFEREDUM - ID. N° 378.905.

Que, en fecha 06 de octubre de 2020, a las 08:00 horas, se dio inicio a la etapa competitiva, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que aloja el módulo de Subasta a l Baja Electrónica (SBE), con cuatro oferentes pujando por la adjudicación.

Que, en fecha 07 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Que, las ofertas presentadas han arrojado el siguiente cuadro comparativo de precios:

LOTE N° 1								
	PATRIA SEGURO S.A.		PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.		MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA	
Descripción	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
Edificio Centro Acuático Nacional (CAN)	21.691.019	43.382.038	46.000.000	92.000.000	21.800.019	43.600.038	35.436.137	70.872.274
Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) y Anexos	18.723.461	37.446.922	43.000.000	86.000.000	18.817.549	37.635.098	29.984.424	59.968.848
Edificio Polideportivo SND Arena - Edificio	42.614.956	85.229.912	94.000.000	188.000.000	42.829.102	85.658.204	73.598.131	147.196.262
Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena. Equipamientos	9.853.399	19.706.798	21.700.000	43.400.000	9.902.914	19.805.828	16.355.140	32.710.280
Edificio Hotel Concentración de Atletas	5.376.200	10.752.400	12.500.000	25.000.000	5.403.216	10.806.432	14.174.455	28.348.910
Contenido Patrimonial del Edificio Casa Central SND, Hotel Concentración de Atletas y CAN –	1.240.965	2.481.930	4.011.400	8.022.800	1.247.201	2.494.402	5.451.713	10.903.426

Lic. Nimia Aquino
Director
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Dirección Gral. de Gabinete

RESOLUCIÓN Nº 878/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFEREDUM - ID. N° 378.905.

3.

Mobiliario y Equipos de computación y electrónicos.								
TOTALES		**199.000.000**		**442.422.800**		**200.000.002**		**350.000.000**

LOTE N° 2								
	PATRIA SEGURO S.A.		**PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**		**MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**		**ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA**	
Descripción	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX – 148 EPC	3.402.805	6.805.610	5.550.000	11.100.000	5.116.462	10.232.924	3.823.732	7.647.464
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX – 148 EPC	3.402.805	6.805.610	5.550.000	11.100.000	5.116.462	10.232.924	3.823.732	7.647.464
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX – 138 EPC	2.707.529	5.415.058	4.416.000	8.832.000	4.437.748	8.875.496	2.549.155	5.098.310
Automóvil – Renault 2012	1.416.302	2.832.604	2.310.000	4.620.000	1.305.220	2.610.440	2.071.188	4.142.376
Automóvil – Renault 2011	1.555.468	3.110.936	2.536.980	5.073.960	1.148.594	2.297.188	2.071.188	4.142.376
Camioneta 4x2 - Hyundai	3.248.299	6.496.598	5.298.000	10.596.000	3.654.616	7.309.232	3.211.935	6.423.870
Camioneta 4x2 - Hyundai	4.216.792	8.433.584	6.877.620	13.755.240	5.220.880	10.441.460	4.449.070	8.898.140
TOTALES		**39.900.000**		**65.077.200**		**51.999.964**		**44.000.000**

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 34/2020, de fecha 29/01/2020 y modificada Resolución SND N° 857/2020, de fecha 07/10/2020, ha emitido el Informe de Evaluación N°06/2020, en fecha 15/10/2020.

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de ambos Lotes licitados, a la firma PATRIA S.A. de Seguros, por tener la oferta evaluada como la más baja, y haber acreditado cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas*

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Dirección Gral. de Gabinete

RESOLUCIÓN Nº 878/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFEREDUM - ID. N° 378.905.

estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

La providencia de la Dirección General de Asesoría Jurídica, recepcionado en fecha 19/10/2020, en Secretaría General, para sus efectos.

Que, la Resolución de la Presidencia de la República del Paraguay N° 621/2020 "Por la cual se Amplia la Resolución N° 618/2020 de facha 02/10/2020 Por la cual se concede permiso por motivos de salud a la Señora Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Deportes, y se designa encargado de Despacho", en la cual establece en su articulado segundo; "Designar al señor Arnaldo Chamorro Urbieta, como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Deportes, mientras dure la ausencia de la titular"

POR TANTO, y en uso de sus facultades legales

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el **LOTE N° 1**, del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020, "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID. N° 378.905**, a la empresa **PATRIA SEGUROS S.A. Ruc 80003140-7** de conformidad al siguiente detalle:

Lic. Nimia Aquino
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

LOTE N° 1		
PATRIA SEGURO S.A.		
Descripción	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
Edificio Centro Acuático Nacional (CAN)	21.691.019	43.382.038
Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) y Anexos	18.723.461	37.446.922
Edificio Polideportivo SND Arena - Edificio	42.614.956	85.229.912
Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena. Equipamientos	9.853.399	19.706.798
Edificio Hotel Concentración de Atletas	5.376.200	10.752.400

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Dirección Gral. de Gabinete

RESOLUCIÓN Nº 878/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFEREDUM - ID. N° 378.905.

5.

Contenido Patrimonial del Edificio Casa Central SND, Hotel Concentración de Atletas y CAN – Mobiliario y Equipos de computación y electrónicos.	1.240.965	2.481.930
TOTALES		**199.000.000**

Artículo 2°. Adjudicar el **LOTE N° 2**, del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2020, "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID. N° 378.905**, a la empresa **PATRIA SEGUROS S.A. Ruc 80003140-7** de conformidad al siguiente detalle:

LOTE N° 2		
PATRIA SEGURO S.A.		
Descripción	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX – 148 EPC	3.402.805	6.805.610
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX – 148 EPC	3.402.805	6.805.610
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX – 138 EPC	2.707.529	5.415.058
Automóvil – Renault 2012	1.416.302	2.832.604
Automóvil – Renault 2011	1.555.468	3.110.936
Camioneta 4x2 - Hyundai	3.248.299	6.496.598
Camioneta 4x2 - Hyundai	4.216.792	8.433.584
TOTALES		**39.900.000**

Lic. Nirvia Aquino
Dirección Gral. ... 1052233
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Artículo 3°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNALDO CHAMORRO
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES